

Acuerdo de 16 de diciembre (primera sesión):

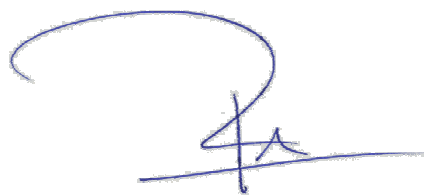
Propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de concesión de un suplemento de crédito de la aplicación 17.03.413D.410.010 "Servicio de Salud del Principado de Asturias" (10/0142/0011/12906).

En el asunto de referencia, conoce la Mesa el criterio de la Junta de Portavoces, expresado en su reunión de 16 de diciembre, sobre la procedencia de que por parte de la Mesa se formule propuesta al Pleno de tramitación en lectura única de la iniciativa de referencia.

En su consecuencia, la Mesa, de conformidad con lo convenido por la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha, acuerda:

Primero. Proponer al Pleno, con fundamento en el artículo 165.1 y 2 del Reglamento de la Junta General, la tramitación en lectura única.

Segundo. Con fundamento en el artículo 37.1 g) del Reglamento de la Cámara, que se incluya la propuesta y la subsiguiente votación en el Pleno previsto para el 23 de diciembre.»

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping initial 'P' followed by a smaller, more complex signature.